

Relatos de violencia en El Mercurio y La Tercera: una aproximación al estigma territorial en la prensa chilena¹

Nairbis Sibrian²

Mariano Reyes³

Recibido: 31 de julio, 2019

Aceptado: 6 de noviembre, 2019

RESUMEN

El objetivo de este artículo es dar cuenta de la representación simbólica-espacial que deviene a partir de las noticias de sucesos en Chile. A través de la revisión de dos periódicos de circulación nacional, como El Mercurio y La Tercera, se analizaron una serie de noticias sobre hechos violentos ocurridos durante el año 2018 que hacían referencia a la Región Metropolitana, con el fin de poder esquematizar cómo se va construyendo una idea o imagen de espacios más valorados y espacios menos valorados en términos sociales. A partir de allí, se visualiza la construcción permanente de estigmas territoriales (Goffman, 2006; Wacquant, 2009) en los medios de comunicación, los cuales fragmentan la ciudad entre espacios criminalizados y espacios victimizados, los que a su vez se relacionan con la distribución socioeconómica de la misma ciudad y producen un nuevo tipo de violencia, en este caso, comunicacional.

Palabras clave | *Medios de comunicación, violencia, estigma, espacio.*

1 Algunos datos de este artículo forman parte de la tesis “Cartografía de la violencia en los medios de comunicación chilenos” de la Universidad Santo Tomás, Santiago de Chile, cuyo autor es Mariano Reyes, bajo la dirección de Nairbis Sibrian. En esta ocasión, los autores trabajaron a la par en resituar la información.

² Escuela de Periodismo, Universidad Santo Tomás. nairbiss@gmail.com

³ Escuela de Periodismo, Universidad Santo Tomás.

ABSTRACT**Stories of violencia in El Mercurio and La Tercera: an approach to territorial stigma in the Chilean press**

The objective of this article is to give an account of the symbolic-spatial representation that derives from the news of events in Chile. Through the review of two newspapers of national circulation, such as El Mercurio and La Tercera, a series of news about violent events that occurred during 2018 that referred to the Metropolitan Region were analyzed, in order to be able to schematize how an idea or image of more valued spaces and less valued spaces in social terms is constructed. From there, the permanent construction of territorial stigmas is visualized (Goffman, 2006; Wacquant, 2009) in the media, which fragment the city between criminalized spaces and victimized spaces, which in turn relates to the socioeconomic distribution of the same city and produce a new type of violence, in this case, communicational.

Keywords | *Mass medias, violence, stigma, space.*

INTRODUCCIÓN

La relación entre los medios y la violencia siempre ha sido controversial. Su vínculo se sitúa al centro de la relación entre: medios, poder y ciudadanía; y la mayoría de los enfoques resultan precarios para dar cuenta de tal imbricación. Para el momento en el cual culmina este artículo, se produjo en Chile el mayor estallido social desde que se recuperó la democracia, (Garcés, 2019) y con ello emerge un fuerte cuestionamiento a la institucionalidad del país, incluyendo el sistema de medios. Éstos últimos son acusados de criminalizar la protesta social y de reproducir las estructuras de poder en el modo en cual se tratan los contenidos. Así lo deja ver el testimonio de un joven maipucino, quien en un matinal reflexionó sobre la violencia sistemática que azota a los sectores populares de la ciudad (Cooperativa, 19 de noviembre de 2019). Sus palabras estremecen a quienes, en ese momento, sintonizaban el programa y rápidamente su mensaje se viraliza en las redes sociales. Denuncias de este tipo, confirman la necesidad de desentrañar la representación simbólica-espacial de la violencia en los medios de comunicación, aspecto marcado -entre otros factores-, por las fuerzas que gobiernan las rutinas periodísticas desde sus orígenes más remotos.

Los antecedentes más lejanos respecto al periodismo de sucesos señalan que el origen de éste se halla en el tránsito de lo oral a lo escrito en las clases populares (Cano, 2004). A finales del siglo XIX y comienzos del XX se desarrolló entre los poetas chilenos la denominada lira popular, fenómeno que tomó el mismo formato de la literatura de cordel y tal como en Europa, tras el éxodo campo-ciudad, adoptó un estilo de comunicación donde se podían encontrar versos, contrapuntos, brindis y cuecas. En esta mezcla, surge un periodismo pensado para la sociedad iletrada. Y, a pesar de que puede haber significado democratización en las comunicaciones, allí se comenzaría a gestar un periodismo sensacionalista (Cano, 2004).

Esta característica devino en lo que se conoció como crónica roja, género periodístico que se dedicó a hechos policiales, cuya característica principal es la violencia como temática central y donde el lenguaje coloquial y la popularidad de las víctimas o victimarios garantizan un alto nivel de atención de parte de la opinión pública (Miceli, 1994).

Generalmente, estos relatos no se construyen desde la investigación del periodista sino a partir de información proveniente de organizaciones institucionales, gubernamentales o de seguridad privada donde, vale decir, no existe un 'yo' en la comunicación y tampoco un 'usted'. Los enunciados son considerados realidades, disimulando así los calificativos de valor que subyacen en su interior.

De este modo, tales enunciados producen estereotipos en torno a la violencia (Rey, 2005), donde son protagonistas barrios populares, migrantes, jóvenes desempleados, drogadictos o mendigos. Se trata de ideas repetitivas que junto a un léxico determinado representan una mirada particular del fenómeno y que pueden conllevar, entre múltiples efectos, a la promoción de una sensación de seguridad con respecto a un espacio.

La hipótesis sobre la relación entre el discurso de los medios de comunicación y la percepción de inseguridad es un tema ampliamente debatido en las ciencias sociales, con posiciones diversas. Ya Gerbner, et al (1980), hace décadas, apuntaba a un vínculo entre temor y exposición mediática, pues la audiencia tiende a creer que la situación es mayor a la explicitada por la estadística. Posteriormente, Haghghi y Sorensen (1996) desestimaron que las noticias criminales fueran un factor que produjera, específicamente, miedo a la

delincuencia. Sin embargo, más recientemente, Dowler (2003), en Estados Unidos, sostiene que si bien no existe una relación directa entre las noticias sobre hechos violentos y la sensación de inseguridad, la percepción de público sobre las víctimas, los criminales y los encargados del orden puede estar determinada por su presentación en los medios.

En América Latina, Tironi y Valenzuela (2003) señalan que no existe una relación, estadísticamente, significativa entre exposición mediática y noticias policiales, no obstante, explican que los medios de comunicación tienen un rol importante en el sostenimiento de la agenda pública y política, lo que conlleva a la instalación de temas, discursos e ideas sobre la violencia prevalecientes. En este sentido, destacan los aportes de Cerbino (2006), en Ecuador, quien argumenta que los medios se atribuyen la función de “emitir juicios y declarar culpables en someros procesos que se escenifican, a menudo, influenciados por la asunción de lugares comunes y prejuicios de parte del periodista” (p. 61). En Argentina, Fernández (2001, 2010) ha realizado un extenso trabajo sobre el discurso periodístico en relación a hechos violentos, señalando que existen una serie de estrategias narrativas que le otorgan un carácter propiamente violento al relato.

En Chile, a finales del siglo XX e inicio del XXI surgían miradas críticas que desde el periodismo denunciaban la criminalización de la pobreza a través de la emergencia de la figura del delincuente, tal es el caso del trabajo de Ramos y Guzmán (2000), quienes proponen entender la problemática de la seguridad ciudadana como una serie de discursividades polarizadoras del entorno social. Posteriormente, destacan los aportes de Dammert (2005), quien indaga en la relación entre hechos de violencia denunciados y la proliferación de noticias sobre violencia, en este sentido, afirma que la relación entre medios y temor no es clara por lo que es necesario seguir investigando y definir lo que se entiende por violencia en cada contexto. Por esta misma senda, Acevedo (2016) analiza el rol de la formación de imaginarios asociados al temor e inseguridad frente a la violencia en la década de los noventa, durante el gobierno de Patricio Aylwin. Al respecto, afirma que el problema de seguridad ciudadana fue usado políticamente por partidos y medios de comunicación con tendencia conservadora. De manera que se trata de una temática cuyo encuadre puede favorecer y/o perjudicar a ciertos sectores sociales, con claro tinte ideológico.

Tras este recorrido se constata cierto consenso en torno al rol político del discurso periodístico, que no escapa al espacio. La mención, así, de un lugar como peligroso de forma reiterada provoca lo que Wacquant (2009), siguiendo a Pétonnet (1982), denomina como espacio penalizado, cuya marca reiterada en el imaginario social se transforma en un estigma territorial. Se trata de un nuevo régimen de marginalidad que genera formas de pobreza y violencia espacial a través de la representación de una mitología criminal, la cual resulta muy difícil detener o incluso relativizar (Dammert, 2005). Surge así, la idea de que la angustia cultural masiva es uno de los factores que ha convertido a las ciudades de Latinoamérica en entornos caóticos, no sólo por el número de asesinatos o de atracos (Barbero, 2000), sino por el modo en el cual se les percibe y, por tal, se actúa sobre las mismas.

¿Cómo se construye el relato de la violencia en los medios de comunicación? Esta es la interrogante que inspira el siguiente recorrido. Se busca problematizar esta dimensión a través del análisis de dos medios de comunicación en Chile, como *El Mercurio* y *La Tercera*, respectivamente. A continuación, se revisará el concepto de violencia y su relación con el espacio, luego se entrega un marco referencial del contexto comunicacional en el que surge el fenómeno, posteriormente, se detallan aspectos metodológicos de la investigación, para, finalmente, ofrecer un parte de los resultados encontrados.

APROXIMACIÓN A UN CONCEPTO DE VIOLENCIA

No existe una definición unánime del término violencia, pese a que ha habido una extensa discusión entorno a su origen: externa o interna, personal o impersonal, consciente o inconsciente. Una de las definiciones más aceptadas, dentro de las ciencias sociales, ha sido la de Freud (1920) que, con una mirada biologicista, apunta hacia el interior del individuo como el origen de dicho comportamiento. En su teoría sobre la pulsión de muerte, se entiende a la violencia como una necesidad primaria, que tiene lo viviente, de tender al caos (Corsi, 2002). Esta tendencia está vinculada a la frustración que las personas experimentan cuando se les dificultan sus acciones y, explica Freud, que la acumulación de este sentimiento deviene en agresión (Domenech e Íñiguez, 2002).

Pese a la aceptación de este tipo de teorías y de muchas otras que encuentran en el interior del individuo la causa del fenómeno de la violencia, éstas también

han sido criticadas por obviar la influencia del entorno (Domenech e Íñiguez, 2002). En concordancia con estas críticas, Blair señala que la violencia es un comportamiento adquirido, no algo “inevitable ni instintivo” (2009, p.15). Ahora bien, debido a la amplitud del término, el autor distingue la violencia individual (como el homicidio), de la colectiva (como los levantamientos sociales). Así, dentro de esta última, son las circunstancias sociales las que determinan actitudes que desembocan en acciones violentas.

Generalmente, la violencia física es identificada con la muerte violenta, la cual ha sido “el pequeño denominador común a la medida global de la violencia” (Blair, 2009, p.13), sobre todo en términos de seguridad ciudadana. Por ello, una característica universal del término violencia resulta ser la gravedad o el riesgo que ella hace correr a la víctima. De allí la importancia del contexto, pues no todos sus tipos son igualmente probables en ciertas sociedades (Domenech e Íñiguez, 2002). Por ejemplo, la violencia que imponen los cárteles de narcotráfico se ve más fortalecida en ciertos países que en otros.

Ahora bien, lo violento puede ser entendido en dos sentidos: por un lado, como aquello que busca sacar de su estado a una cosa mediante el uso de la fuerza y, por el otro, como ejercicio de poder mediante la dominación (González y Delucca, 2011)⁴. Y, en ambos casos, la voluntad parece delimitar aquello que es un acto violento, pues en el mismo evento debe intervenir tanto la voluntad de hacer daño, por parte del agresor, como la falta de voluntad de quien lo padece.

En la conjugación del acto violento deben estar presentes la intervención física de uno (s) contra otro (s), sumado a la voluntad en el acto de intervención por quien agrede y la finalidad de procurar daño desde ese acto de intervención, además, de la involuntariedad en la víctima, en tanto que no desea ser objeto de ese tipo de intervención. (Cuervo, 2016, p.81)

Por tanto, la violencia está atravesada por el poder de ejercer la voluntad de

⁴ Arendt hace un recorrido sobre cómo nace la violencia en las revoluciones y señala, por ejemplo, que es más común fijar la atención sobre los conflictos internos que externos dado lo complejo que es mirar la violencia tangible en las relaciones exteriores, esto es, “cuanto más dudoso e incierto se ha tornado en las relaciones internacionales el instrumento de la violencia, más reputación y atractivo ha cobrado en los asuntos internos” (2005, p.20).

uno(s) sobre (los) otro(s), lo cual es complejizado a partir de la concepción que Michel Foucault aportó sobre el concepto de poder. Si bien la teoría de Marx divide a las sociedades en clases que se relacionan de manera antagónica (Fair, 2010), donde el Estado es quien mantiene la dominación del capital mediante la privatización de los medios de producción y, por ende, el poder, fue Foucault (1981) quien amplió el término aludiendo a que el poder excede al Estado. Según él, las acciones que garantizan la explotación capitalista, de una clase sobre otra, deambulan por toda la sociedad y no son sólo identificables en las atribuciones del Estado (Fair, 2010). Así, en todas las relaciones sociales existen también relaciones de poder y violencia, sean conscientes o inconscientes.

Ante la aparición de la categoría poder asociada a la de violencia, es necesario recurrir a Arendt (2005) y sus estudios sobre la violencia. En ellos, la autora toma el concepto de poder y lo define como “la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente” (Arendt, 2005, p.60). Recalca, con ello, que el poder nunca será propiedad de una persona sino que pertenece a un grupo de individuos y seguirá existiendo siempre y cuando el grupo se mantenga unido.

Cuando decimos de alguien que está «en el poder» nos referimos realmente a que tiene un poder de cierto número de personas para actuar en su nombre. En el momento en que el grupo, del que el poder se ha originado (potestas in populo, sin un pueblo o un grupo no hay poder), desaparece, «su poder» también desaparece. (Arendt, 2005, p.60)

La autora diferencia, así, al poder de la violencia. Mientras que el poder es percibido como una capacidad mental para que un grupo actúe frente a otros, la violencia se distingue por su carácter instrumental. La violencia busca multiplicar la propiedad inherente de un objeto o persona que pertenece a su carácter (Arendt, 2005), vale decir, la violencia es un instrumento para romper el estado de otro(s) individuo(s) con un fin mayor que sería el poder.

Si la violencia es uno de los instrumentos para alcanzar el poder, Ranciére (1995) advierte que la política es violencia por sí misma, pues dentro de las implicancias de la política está el luchar por ella o por la posibilidad de hacer política, y eso implica construir, conservar y acumular poder. “La política es fuerza legitimada o legitimación de la fuerza y hay una serie de operaciones que permiten a un actor proveerse de ese capital o recurso” (Franzé, 2011, p.192).

En este sentido, Ranciére (1995) apunta a un tipo de violencia más compleja, que no se reduce a un fenómeno físico, situado y conmesurable sino que incluye formas más agudas como el daño a la subjetividad. Por ello, la violencia también se posa cuando, a menudo, ciertas realidades son invisibilizadas (Franzé, 2011). Los hechos violentos son, por tanto, también simbólicos.

Ante tantas significaciones de la violencia, Semelin (1986) propuso varios tipos:

- A. La violencia sangrienta de uno (s) contra otro (s)
- B. La violencia estructural, contenida en situaciones de miseria y opresión
- C. La violencia cotidiana, integrada en formas de vida cotidiana
- D. La violencia espectáculo, “que atrae la mirada y, a su vez la desaprobación, y que caracteriza buena parte de la ambivalencia de la violencia que, por un lado, asusta, pero por otro, fascina” (Blair, 2009, p.14)

La última categoría apunta al interés masivo que genera la violencia, y es aquí donde los medios de comunicación juegan un papel importante en el sentido que ésta ha ido tomando en las sociedades contemporáneas.

La relación entre violencia, espacio y estigma

Cuando el discurso se cruza con el espacio se producen demarcaciones, límites y clasificaciones que ordenan el mundo social, en otras palabras, emergen los sistemas de control. La urbe moderna ha producido, mediante la segregación y la marginalidad avanzada, territorios aislados, “percibidos cada día más, tanto por fuera como por dentro, como purgatorios sociales, páramos leprosos en el corazón de la metrópoli postindustrial” (Wacquant, 2009, p. 17).

Estos espacios penalizados (Pétonnet, 1982), constantemente, amenazan volverse parte del paisaje urbano, entonces, se intensifican los discursos de descalificación “tanto desde abajo, en las interacciones ordinarias de la vida cotidiana, como desde arriba, en los campos periodístico, político, burocrático y, a veces, científico” (Wacquant, 2009, p. 17). Se produce, entonces, lo que en teoría de clases se conoce como cierre social, concepto de tradición weberiana estudiado ampliamente por Parkin (1984), quien lo explica como el proceso mediante el cual las colectividades sociales buscan ampliar al máximo sus recompensas, limitando el acceso a los recursos y oportunidades a un número restringido de candidatos.

Ahora bien, ello supone la necesidad de designar ciertos atributos sociales, físicos y espaciales como bases justificativas de tal exclusión. Al respecto, Weber sostiene que se tiende a considerar los atributos que conforman la características de un grupo determinado, generalmente la elite – que incluyen la raza, lengua, el origen social o la religión – como argumentos para “monopolizar determinadas oportunidades económicas” (Weber, 1968, p. 342).

Las estrategias de exclusión son la principal forma de cierre social en todos los sistemas estaticados, explica Parkin (1984), cuando las élites consiguen cerrar el acceso a las recompensas y oportunidades, se multiplica el número de capas de la sociedad y el sistema de estratificación social alcanza su punto mayor. Para lograrlo se requiere también un lenguaje de cierre, el cual se traslada a distintos campos, lugares y espacios. Este lenguaje, muchas veces, vehiculiza marcas de lugar que se sobreponen a las ya operantes.

Se trata de marcas corporales pero también morales y tribales que conforman lo que Erving Goffman (2006) denominó estigma, término que hace referencia a una serie de “atributos profundamente desacreditadores” (p.13) que forman parte de los medios que una sociedad establece para categorizar a las personas. En este sentido, a Wacquant (2009) llama la atención que Goffman no mencione el lugar de residencia entre las “discapacidades” que pueden “descalificar al individuo”, pues “la infamia territorial” presenta propiedades análogas a las de los estigmas y “dilemas de gestión de la información, de identidad y de relaciones sociales muy similares” (p.17). Es por tanto, que la mención de un lugar y su representación asociada a la violencia forman parte de una serie de atributos que permiten describir y clasificar a una persona dentro de un orden socio-espacial y constituyen el estigma territorial.

¿Violencia en los medios o de los medios?

Hablar de la relación medios y violencia merece distinguir dos lecturas de dicho vínculo, por un lado, está el hecho violento que estremece el sentido común, generalmente, conformado por acciones agresivas surgidas en contextos urbanos que suponen la voluntad de corromper a una víctima para quebrantar su estado, sea a través de robo, secuestro, enfrentamiento, intimidación u homicidio (Cuervo, 2016; Blair, 2009; González y Delucca, 2011; Semelin, 1986). Es, en otros términos, la violencia sangrienta (Blair, 2009) a la que hacen referencia los medios de comunicación.

Y, por otro, se encuentra la violencia del tratamiento de los mass media frente a los hechos violentos que, sobre-explotando su dimensión callejera, hacen emerger técnicas de control social mediante la producción de perfiles de quienes resultan ser agresores, los cuales generalmente coinciden con la imagen de la exclusión social en tanto que marginalidad y pobreza. A estas estructuras y discursividades se le denominará violencia comunicacional (Semelin, 1986; Fair, 2010; González y Delucca, 2011).

Respecto de este último tipo de violencia, Fernandez (2001) distingue dos pares de teorías opuestas en su interior. Por una parte, están las teorías sobre los efectos de los medios a corto plazo frente a las teorías de los efectos a largo plazo. Por otra senda, van las que hablan del rol catártico de la representación de la violencia opuestas a las que refieren su rol mimético.

El primer grupo surge en los años 80 y se centra sobre la idea de la capacidad que tienen los medios de actuar por acumulación en el tiempo. Mientras, el segundo grupo, con raíces en la década de 1970, busca evidenciar correlación entre exposición prolongada a contenidos violentos y comportamientos: el rol catártico percibe en esta relación un efecto liberador, en cambio, el rol mimético advierte emulación. Estas corrientes han sido cuestionadas y hoy “no hay acuerdo respecto a la incidencia real de la representación de la violencia en los espectadores ni del proceso mediante el cual se alcanza” (Fernández, 2001, p.28), no obstante, se puede señalar que la diversidad de efectos guarda relación con la modalidad de representación de la violencia.

Por ello, Fernández (2010) explica que, junto con la experiencia de la violencia, surge un marco de interpretación. Dicho marco, generalmente, está atravesado por el binarismo entre buenos y malos que, tal y como lo señala Butler (2006), imposibilita una visión plural que cuestione la separación entre un nosotros y otros. En consecuencia, se producen dos determinaciones sociales, bastante comunes en el sistema global. Por un lado, el sistema mediático de la sociedad, aquello que Verón (1992) llama la sociedad mediatizada y, por otro lado, el aumento del descontento social.

Estos dos factores hacen que la percepción de la violencia, y de la respuesta que merece, sea afectada por un contexto global de precariedad, segregación y exclusión social, así como por un contexto local de tensión debido a la reproducción de las acciones violentas estructurales a través de los medios. Una

explicación respecto a la criminalización constante de los sectores populares, en medio de este panorama, Fernández (2010) la divide en las rutinas periodísticas. Concretamente, pone el foco en los procesos de edición (selección, jerarquización y disposición del contenido) “bajo la hipótesis de que se trata de hábitos que arrastran una carga ideológica” (p. 80). Aquí, se entiende la ideología como una serie de operaciones discursivas recurrentes que reflejan en los enunciados las huellas de unas condiciones de producción. En resumen, se trata de una serie de estrategias de amplificación de la violencia que incluyen la repetición, la despersonalización, la ambigüedad, entre otras, que desembocan en el sensacionalismo.

Al respecto, Fernández (2010) esboza una serie de hipótesis polémicas en torno a la prensa. Primero, sostiene que el sensacionalismo no es exclusivo de la prensa popular sino de una forma de percibir los casos, la cual está presente también en los diarios considerados serios. En segundo lugar, éste no debe ser asociado con un periodismo narrativo más que informativo, por el contrario, en la cobertura de hechos violentos hay una carencia de recursos narrativos. Finalmente, los temas no son sensacionalistas por los contenidos que tratan, sino porque impiden la reflexión sobre las cuestiones que abordan, por ejemplo, sobre las formas de exclusión social, estigma y descrédito de sectores populares de las urbes modernas que, en muchos casos, originan la violencia. Si bien tales conjeturas están enlazadas con la historia de la prensa en los distintos contextos locales, podrían explicar el surgimiento de determinados discursos sobre los fenómenos sociales en América Latina.

LA PRENSA Y LOS RELATOS SOBRE LA VIOLENCIA EN CHILE: CASOS EL MERCURIO Y LA TERCERA

El Mercurio y La Tercera pertenecen a los dos grupos económicos que controlan el mercado de medios en cuanto a producción de diarios nacionales y regionales en Chile: Grupo Edwards y Consorcio Periodístico de Chile (Copesa S.A). Tales consorcios surgen en momentos muy disímiles, el origen del primero se remonta al año 1900 y es considerado, junto con el ferrocarril de Santiago, como uno de los grandes hitos modernizadores tanto de la práctica profesional del periodismo como de la empresa periodística chilena (Bernedo y Arriagada, 2002). Mientras en el caso del segundo, surge gracias a una “coyuntura favorable generada básicamente a partir de los vínculos que muchos de ellos [sus propietarios] sostuvieron con el régimen militar” (Corrales y

Sandoval, 2004, p.73).

Con 192 años de experiencia, El Mercurio actualmente recorre el país con más de 169 mil ejemplares distribuidas sólo los días domingos. Este consorcio también posee los diarios Las Últimas Noticias y La Segunda de carácter nacional. Además, opera en todo el territorio nacional a través de múltiples empresas de la familia Edwards (Salinas, 2008). Por ejemplo, es propietaria de La Sociedad Periodística El Norte S.A, dueña a su vez de los rotativos La Estrella de Iquique, El Mercurio de Antofagasta, La Estrella del Norte, El Mercurio de Calama, La Estrella del Loa, La Prensa de Tocopilla y El Diario de Atacama.

Asimismo, El Mercurio de Valparaíso contiene a La Estrella de Valparaíso y El Líder de San Antonio. En el sur de Chile, este mismo grupo es dueño de La Sociedad Periodística Araucaria, propietaria de El Diario Austral de Temuco, Renacer de Arauco, Renacer de Angol, El Diario Austral de Valdivia, El Diario Austral de Osorno, El Llanquihue de Puerto Montt y La Estrella de Chiloé.

Ya en 1970, el Grupo Edwards participa en cuarenta sociedades del rubro de las comunicaciones, consolidándose, por tanto, como uno de los grupos económicos más poderosos de Chile. En este sentido, la principal característica de El Mercurio es su concentración de poder en manos de una sola familia (Corrales y Sandoval, 2004).

Por su parte, La Tercera es el diario del Consorcio Periodístico de Chile, el cual fue fundado en 1950 por la familia Picó Cañas, actualmente, este grupo está a cargo de los diarios La Tercera, La Cuarta, La Hora y la revista Qué Pasa. Con presencia en muchas inversiones (Salinas, 2008), La Tercera y la revista Qué Pasa son las principales producciones de este consorcio que representa al sector económico y elite política de derecha, sin embargo, con una mirada más moderna (Mönckeberg, 2009) que, su principal competencia, El Mercurio.

Los diarios pertenecientes al grupo Edwards y Copesa ocupan los cuatro primeros puestos de acuerdo a la circulación neta, ya sea en sus promedios semanales o de lunes a viernes (Salinas, 2008). Según Walter Krohne (2002) ambos consorcios son la manifestación no sólo de un duopolio económico sino también un monopolio ideológico, generando la difundida suspicacia respecto de la pluralidad de opiniones representadas (Gronemeyer y Porath, 2017). No obstante, esta consensuada posición no impide una férrea competencia entre

ellos, calificada como una “batalla del papel” (Mönckeberg, 2009, p.221), donde se disputa el liderazgo de la construcción de realidad frente a hechos de contingencia, tales como la violencia y la seguridad.

De acuerdo con una investigación realizada por Dastres, et al. (2005) son cuatro los temas que concentran la mayor parte de las noticias de los diarios en Chile: Economía (23,3%), Internacional (20%), Seguridad Ciudadana (17,5%) y Política (17,4%).

Respecto a la Seguridad Ciudadana, tema vinculado con la representación de la violencia, dicha investigación observa que – dentro de la distribución interior de cada diario – el medio que más noticias le dedica es La Cuarta (con un 30,1% de sus noticias), seguido por Las Últimas Noticias (con un 23,2%). La Tercera y El Mercurio tienen un nivel muy similar (13,5% y 13,3% respectivamente). Mientras, La Nación figura con un porcentaje que representa menos de la mitad del valor más alto (9,4%).

El discurso de la seguridad ciudadana

El interés por instalar la seguridad como un tema país no es nuevo. Tanto El Mercurio como La Tercera participaron activamente en promover la preocupación por este tópico en los años 90, específicamente, durante el primer gobierno post-dictadura encabezado por Patricio Aylwin. Se trataba de un periodo de transición complejo con un equilibrio precario, donde se postergaron cambios en materia de políticas económicas y sociales en función de la gobernabilidad (Waissbluth, 2006).

En tal contexto, los medios chilenos sensibilizaron a la opinión pública sobre el proyecto de Reforma Procesal Penal y para ello, entre otras cosas, contribuyeron a la creación de un “perfil del delincuente”, pues se buscaba personalizar a los malhechores, saber dónde vivían, qué hacían, ofrecer una suerte de “radiografía” y perfil psicofísico. Un claro ejemplo de ello fue un reportaje de El Mercurio titulado: “Se busca hombre soltero menor de 24 años... para meterlo en la cárcel porque es un delincuente” (Ramos y Guzmán, 2000, pp. 36-37). La Tercera también participó de este propósito, destacando en múltiples reportajes la supuesta presencia de delincuentes en los sectores del centro y del oriente de Santiago, toda vez que los propios vecinos de algunas comunas llegaron a formar incluso “comités de autodefensa”, información publicada por La Tercera el 5 de septiembre de 1990 (Acevedo, 2016, p.70).

Noticias similares eran publicadas en ambos medios, instalando la idea de una “ola” de robos a la propiedad privada en las comunas de La Reina y Las Condes, entre otras, donde se denunciaban una gran cantidad de asaltos a los domicilios del sector oriente. Tal es el caso de la noticia titulada “¡Guerra a la delincuencia!” publicada en La Tercera, el 4 de febrero de 1993 (Acevedo, 2016).

Este discurso ha sido retomado por gobiernos posteriores, por ejemplo, durante el tercer gobierno en democracia, encabezado por Ricardo Lagos, cuando se consolidan los frutos de la Reforma Procesal Penal iniciada en administraciones anteriores. Asimismo, se afianzó el concepto de Seguridad Ciudadana y la fundación de Agustín Edwards, que lleva el mismo nombre, tomó un papel relevante (Ramos y Guzmán, 2000).

Actualmente, no es casual que dicha categoría (seguridad ciudadana) esté implícita en el tratamiento que medios como El Mercurio y La Tercera otorgan a los hechos de violencia, los cuales resultan relevantes, puesto que junto con el tema de la seguridad ciudadana privilegian economía, internacional y política, otorgándole un estatus similar en cuanto a su importancia en la opinión pública nacional.

Bajo este panorama se hacen necesarias las siguientes preguntas: ¿Cómo es la construcción de la violencia según la mirada de cada uno de estos medios de comunicación en la actualidad? ¿Se mantienen las formas discriminatorias en la representación de la violencia? ¿Sigue vigente el concepto de seguridad ciudadana? ¿Qué ha cambiado? ¿En qué hay acuerdos y en qué se diferencian? Todas interrogantes pertinentes al presente estudio.

UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ESTUDIAR LA VIOLENCIA EN LOS MEDIOS

La presente investigación se sustenta en un enfoque metodológico de carácter mixto (Pole, 2009) que, con base en un análisis estadístico de los contenidos y un análisis de discurso pretende describir el enfoque de la violencia delictiva en los medios de comunicación.

El propósito del análisis de contenido es la identificación de los elementos que componen el mensaje y la categorización de variables para contribuir a la explicación de fenómenos sociales (Fernández, 2002). Tal ejercicio permitirá

realizar un paneo general de la información para desarrollar variables como: la frecuencia, recurrencia y vinculación de lugar en las noticias sobre violencia delictual. Además, ésta técnica apoyará en la clasificación temática de las noticias y la tipificación de delitos presentes en la agenda mediática, permitiendo su cuantificación.

Por su parte, el análisis de discurso permitirá vincular el enunciado con lo ideológico. Respecto a la cobertura del crimen, existe una lógica más o menos estable: la que expone una relación víctima-victimario. Es así cómo se refleja una polarización de grupos que compiten o entran en conflicto y, en este sentido, es necesario recurrir al “cuadrado ideológico” de Van Dijk (2005, p. 30), en el cual este autor ofrece una serie de estrategias globales de legitimación y deslegitimación que se hacen presentes en el discurso y que, en este caso, devienen en una categorización en torno al énfasis que la noticia le otorga a la dualidad de víctima-victimario:

- Enfatizar características positivas de las víctimas
- Enfatizar características negativas de las víctimas
- Enfatizar características negativas del victimario
- Atenuar características negativas del victimario

Dicha operación permitirá reconocer quiénes son las víctimas y los victimarios del relato periodístico. La misma lógica opera para los espacios, los cuales se clasificarán en espacios que suelen ser tratados como víctimas de los delitos y espacios que suelen presentados como victimarios. Es por eso que se categoriza la variable territorio en el instrumento metodológico diferenciando dos aspectos:

- Lugares referidos como víctimas de la delincuencia
- Lugares referidos con información criminalizante

Teniendo en consideración todo ello, se diseñó un instrumento de análisis mixto que comprende variables cualitativas y cuantitativas. Se escogió como unidad de análisis (Fernández, 2002) las noticias sobre delitos de los diarios El Mercurio y La Tercera, dado que el texto noticioso es concebido como el resultado de un proceso de “producción” (Van Dijk, 1990, p.141), el cual conserva marcas y huellas provenientes de sus fases de producción y vinculadas al contexto.

Se consideró un periodo de diez meses, entre marzo y diciembre del 2018, cuya selección estuvo motivada por la emergencia, durante ese periodo, de un particular tipo de delito: “los portonazos”, los cuales impulsan un giro en las políticas de seguridad del segundo gobierno de Sebastián Piñera y conllevan mayor cobertura de hechos delictivos en los medios de comunicación. Para la selección de las noticias se definieron los siguientes criterios: a) que sea noticia de carácter nacional, b) que haga mención a un territorio como barrio, comuna o región, c) que sea en un contexto de ciudad (no rural), y d) que se trate de un hecho delictivo particular con tiempo y lugar definido.

DE LA VIOLENCIA COMUNICACIONAL Y SUS ESTIGMAS TERRITORIALES

En los últimos dos años, en Chile ha surgido un nuevo delito denominado portonazo⁵. Éste consiste en una forma de robo con violencia cuyo objetivo es la sustracción del vehículo que porta una persona en el momento en que está por ingresar a un lugar. Se le denomina de este modo, pues mientras se está a la espera de abrir la puerta o portón de la casa o edificio donde ingresará, ocurre el robo del vehículo.

En junio del 2018, el actual Presidente de Chile, Sebastián Piñera, envió al parlamento un proyecto de ley llamado “Ley anti-portonazo”, el cual busca endurecer las penas para quienes cometan este tipo de delitos y también para quienes, a su vez, compren autos robados producto de estos hechos. Por ello, durante el año 2018 se produce una amplia difusión y discusión comunicacional entorno a este delito. A continuación, algunos resultados del estudio realizado que se ven influidos por este contexto.

1. Amplificación de la violencia en su cobertura

Durante el periodo de estudio, que comprende marzo a diciembre de 2018, en El Mercurio se contabilizaron 120 noticias referentes a hechos delictivos y en La Tercera aparecieron 61 publicaciones al respecto. Esto permite deducir que en El Mercurio existe un mayor nivel de cobertura de la violencia en

⁵ Entre enero y mayo de 2018, en la zona oriente de Santiago se registraron 727 casos, más que los 421 del año anterior según lo publicado en el diario La Tercera: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/este-ano-marca-record-portonazos-delito-migra-otras-comunas/223304/>

comparación con La Tercera. En cuanto a la jerarquización de las noticias se aprecia que los delitos que tuvieron mayor relevancia, por periódico, fueron los siguientes: El Mercurio dio mayor cobertura a hechos relacionados a los robos o asaltos, mientras que La Tercera hizo énfasis en los homicidios. En segundo orden, El Mercurio dio prioridad a los homicidios ocurridos, mientras que La Tercera hizo referencia a riñas callejeras que pueden incluir balaceras, pero que no tienen resultado de muertes. Este tipo de violencia tendrá el último lugar en la escala de jerarquización de El Mercurio, mientras que para La Tercera en último lugar estará la cobertura de atentados o uso de explosivos.

Tabla 1. Jerarquización de noticias según periódico y cantidad de menciones

Cantidad de apariciones	El Mercurio	La Tercera
Más menciones (+)	Robo con intimidación o asalto	Homicidios
	Homicidio	Riñas o balaceras sin muertes
Menos menciones (-)	Atentados	Robo con intimidación o asaltos
	Riñas o balaceras sin muertos	Atentados

Fuente: Elaboración propia

Esta jerarquización revela que ambos medios privilegian, en primer y segundo lugar, los homicidios y el robo con intimidación. Dichas coberturas no son necesariamente proporcionales con los índices de delitos que efectivamente ocurren a diario, sino más bien impulsados por el tipo de connotación social que se le otorga y con ello también el tipo de violencia que se busca amplificar. En este sentido, llama la atención que en ambos casos sean delitos que, según encuestas de victimización, se mantienen constantes o vienen a la baja (Paz Ciudadana, 2018).

1.1. Contraste con datos estadísticos

Al revisar datos estadísticos en materia de victimización y delitos existe cierta contradicción respecto a la espectacularización con la que estos temas son tratados en la prensa. Los resultados del estudio Índice de Paz Ciudadana (2018) se tornan disímiles con esta amplificación medial, pues indican, en muchos de sus tópicos, una constante en las cifras de victimización e inclusive una tendencia a la baja. Por ejemplo, de acuerdo con este estudio, de 2050 hogares encuestados a nivel nacional, comparado con la medición de septiembre de 2017, en el 2018 el porcentaje de victimización disminuyó significativamente, pasando de un 39,5 a un 36,4.

Respecto a la distribución porcentual de hechos delictuales, esto es, robos o intento de robos dentro del hogar y en la vía pública, los datos indican que comparado con la medición 2017, en septiembre de 2018 no hay variación en los porcentajes, estos se mantienen en 14% en ambos años. En consecuencia, también han disminuido los índices de temor en la población, los cuales según el mismo informe vienen a la baja desde el año 2014 cuando alcanzaron su porcentaje más alto, ubicado en 21,1 %, mientras en el 2018 se encuentran en 10,4 %. Lo que sí ha aumentado de manera significativa, entre septiembre de 2017 y septiembre de 2018, es el índice de denuncia por delitos contra la propiedad.

Entonces ¿cómo se explica la amplificación de la violencia en los medios de comunicación? Quizás porque sus fuentes principales son policiales y penitenciarias. Al revisar las causas ingresadas y la dictación de sentencias que ha realizado el sistema de justicia, los números cambian. Si se compara el Boletín Anual de la Fiscalía Pública de 2017 con el de 2018, se registra un aumento en la cantidad de casos ingresados al sistema, cifra que pasó de 1.286.934 en 2017 a 1.376.131 en el 2018. A su vez, este dato es coherente con el nivel casos procesados en la Región Metropolitana, el cual también ha ido aumentando pues pasó de 525 mil casos ingresados en el 2017 a 554 mil en el 2018.

2. Las fuentes que nutren las noticias sobre violencia

La investigación realizada constató que las fuentes con las que se nutren de información las noticias de sucesos en El Mercurio y La Tercera, proviene de organismos de seguridad (Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, etc.) en detrimento de la fuente de carácter familiar o ciudadano. De hecho, la fuente ciudadana es prácticamente inexistente.

El Mercurio citó a 171 fuentes institucionales en las noticias de hechos delictivos, mientras que La Tercera dio voz a 99 fuentes de la misma categoría. Esto, en la medición total de ambos diarios, equivale al 83% del trabajo de fuentes que necesitaron las noticias delictivas para nutrirse de información.

Las fuentes familiares, testigos o víctimas, ocupan un 15% del total de fuentes. Por su parte, las fuentes anónimas alcanzan un 2% y la categoría otros no registró ninguna noticia, por lo que se podría entender que las fuentes a las que concurren los periodistas son siempre las mismas.

3. Un mapa de la ciudad a partir del estigma territorial en los medios

Pueden existir muchas consecuencias producto de la representación de la violencia en los medios de comunicación, sin embargo, lo que convoca esta apuesta es la construcción del estigma territorial. Así, tras el análisis de los diarios El Mercurio y La Tercera, basado en el seguimiento y registro de diez meses de publicaciones noticiosas, se produjeron una serie de hallazgos que serán descritos a continuación.

Durante el seguimiento noticioso entre, los meses de marzo y diciembre de 2018, se encontraron un total de 192 menciones a comunas, barrios y regiones. De las cuales 130 corresponden a El Mercurio y, 62 a La Tercera. A su vez, del total de menciones en ambos medios, 137 corresponden exclusivamente a comunas, 46 mencionaron a barrios y 9 a regiones. En el caso de las noticias que corresponden a la Región Metropolitana, predomina la mención a la comuna de Vitacura con un total 22 menciones.

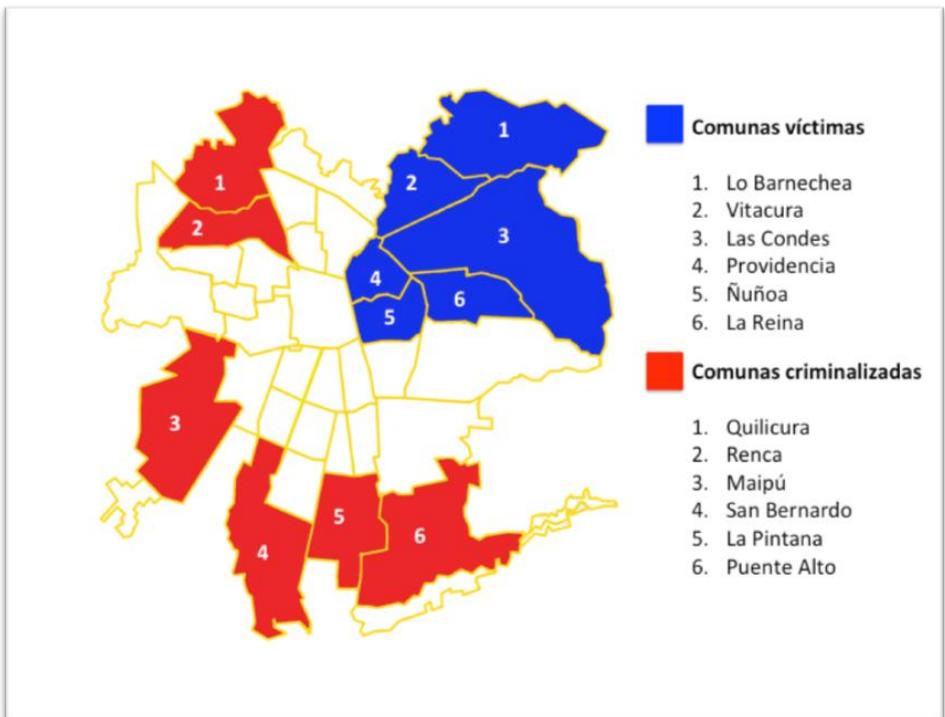
Al vincular los lugares mencionados con estrategias de construcción de víctimas y victimarios, surge – partir de información criminalizante y victimizante – una cartografía de la violencia. Ambos diarios tienden a criminalizar más que victimizar con ciertos matices en referencia a personas o actores, así en El Mercurio hubo 26 noticias sobre victimarios y 7 sobre víctimas, mientras en La Tercera hubo 11 publicaciones criminalizantes frente a 2 victimizantes de actores específicos (personajes políticos o de la farándula).

Así, en el corpus recabado se puede apreciar una serie de estrategias de legitimación y deslegitimación (Van Dijk, 2005) en la tendencia a destacar características positivas o negativas tanto de víctimas como victimarios y de asociar estos atributos o desatributos con espacios. Al clasificar los lugares mencionados según su relación con las categorías de víctima y victimario, se encontró que la cobertura en ambos medios a hechos donde destaca la víctima se centra en comunas de la zona oriente de la Región Metropolitana, tales como Vitacura, Las Condes, La Reina, Huechuraba, Ñuñoa o Providencia, las cuales pertenecen al sector de mayor estrato social⁶.

⁶ Según datos estimativos de la encuesta Casen 2017: 37,5% Lo Espejo; 34,6% Cerro Navia; 32,7% La Pintana; 29,4% Conchalí; 27,9% San Ramón; 26,8% Pedro Aguirre Cerda. Mientras que las comunas victimizadas constituyen los sectores con menor índice de pobreza, medida en la encuesta Casen 2017: 3,4% Providencia; 3,5% Vitacura; 4,2% Las Condes; 5,8% Ñuñoa; 6,9% La Reina.

Por el contrario, en ambos medios, al tratar la información destacando características negativas de los victimarios, aparecen comunas de la zona poniente, norte y sur de la Región Metropolitana como Quilicura, Renca, Maipú, Puente Alto, La Pintana o San Bernardo, principalmente. Así, comienza a tomar forma la construcción de estigmas territoriales que, sin embargo, tienen un relato naturalizado en el mismo hecho noticioso y en cómo se construye la idea de un espacio en la ciudad.

Figura 1. Mapa de comunas de la Región Metropolitana victimizadas y criminalizadas



Fuente: Elaboración propia

Allanamientos en ciertos lugares, el carácter delictual de barrios, y la omisión de otros tipos de violencia que se pueden dar en la ciudad, contribuyen a la producción de espacios desacreditados o mejor acreditados, ubicando tranquilidad o inseguridad en ciertos territorios, vistos como antagónicos.

EL ESTIGMA TERRITORIAL EN LA REPRESENTACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Los resultados del análisis develan la desigualdad que existe en la representación mediática de los espacios en la Región Metropolitana. Entendiendo el estigma como una categorización que distribuye y discrimina lo normal de lo anormal (Goffman, 1998), cuando se aplica a un espacio y a problemáticas de seguridad ciudadana, las referencias toman la forma de atributos que construyen estereotipos e ideas del mismo.

Wacquant (2009) señala, en ese sentido, que el estigma territorial se ubica en la misma balanza de la distribución desigual de capitales (Cornejo, 2012) que incluye también servicios sociales o estatales. Por ello, Wacquant (2009) plantea que “en un lugar públicamente etiquetado como ‘tierra sin ley’ o ‘terreno de delincuentes’, es fácil para las autoridades justificar medidas especiales, derogatorias en cuanto al derecho y a los usos” (2009, p.18). Ahora bien, Wacquant (2009) diferencia lugares de espacios. Los primeros se ubican en una palestra estable y fija, mientras que los segundos representan vacíos potenciales o amenazas posibles que serán temidas.

Esto se materializa, por ejemplo, cuando en los medios revisados, se hace referencia a comunas de estrato alto en la Región Metropolitana de la siguiente manera: “Banda realiza portonazos en tres comunas de Santiago (...) el año pasado se registraron 232 portonazos en Ñuñoa y 214 en Providencia” (El Mercurio, 28/03/2018). La noticia a destacar allí es cómo en ambas comunas ocurren delitos donde quienes residen son víctimas de este tipo de hecho, mientras que cuando se hace referencia a comunas de estratos sociales bajos se hace de la siguiente manera: “Cae presunto involucrado en portonazo a hermano de ex Presidente Frei (...) en su domicilio en la comuna de Quilicura fue detenido” (El Mercurio, 15/03/2018). Allí, no solo parece ser importante que la persona que cometió el delito fuera detenida, sino que en la misma noticia se recalca dónde ésta habitaba, advirtiendo con ello la peligrosidad de la zona.

En el caso de La Tercera, aparecen noticias por el lado de la victimización como, por ejemplo: “Vecinos de La Reina acusan indefensión frente a delincuencia” (01/06/2018) donde se advierte que los habitantes de dicha comuna son víctimas constantes de delitos (como si en las comunas más pobres no pudiese existir también un problema de indefensión ante los mismos

hechos) y que más bien son quienes habitan otras comunas quienes ponen en peligro su tranquilidad. Mientras que por el lado de la criminalización también en La Tercera se puede observar una noticia como: “Balacera entre bandas ponen en jaque el Plan La Legua” (21/06/2018). Allí, el problema a tratar no solo abarca la delincuencia como problema sino también un posible desborde de la misma que advierte y configura un espacio que es constituido como delictual⁷.

A través de estas marcas lingüísticas lo que se comprende como estigma territorial emerge en la medida que la deslegitimación se va repitiendo una y otra vez, durante semanas, meses, años y décadas, imponiéndose como relación de fuerza (Cornejo, 2012) que distingue arbitrariamente entre espacios donde ocurre un delito y habitan las víctimas frente a espacios donde habitan los victimarios y donde pareciera no existen víctimas o éstas, quizás, tienen menor importancia para los medios, pues suelen no aparecer con frecuencia.

Por tanto, un espacio con códigos binarios se constituye en los imaginarios sociales donde la mera enunciación de lugares como La Pintana puede evocar, de forma inmediata, tanto una sensación de inseguridad como la alocución a problemas delictivos; mientras que por el contrario, si se habla de comunas como Las Condes o Vitacura lo que aparece y se comenta se aleja de aquella sensación de espacio peligroso.

Por ello, se puede advertir que, en los relatos de las noticias de sucesos, en este caso en los periódicos chilenos La Tercera y El Mercurio, específicamente (aunque no es difícil proyectar a otros similares), se van construyendo estigmas espaciales que ofrecen una cartografía de la ciudad, a través de un mapa valórico que posiciona a víctimas, por un lado, y victimarios en su opuesto. Se crea una ciudad fragmentada, dicotómica, que acentúa las brechas sociales imperantes.

⁷ Cabe destacar que cuando se trata de delitos de cuello blanco, como por ejemplo en el caso de la estafa o evasión de impuesto, el espacio o comuna pierde connotación o simplemente no aparece como parte del relato de la noticia.

CONCLUSIONES

A través de la pregunta ¿cómo se construye el discurso periodístico en torno a la violencia en los diarios El Mercurio y La Tercera? Se pudo advertir que los espacios urbanos se configuran a partir de un vínculo triangular entre dimensiones simbólicas, sociales y físicas, donde los medios de comunicación masivos contribuyen a la elaboración de ciertas ideas a partir de la puesta en valor de alguna dimensión en desmedro de otra. Allí, el concepto estigma territorial no aparece porque en un espacio existan delitos y en otros no, sino que en la valoración continua de algunos espacios, que se constituyen como víctimas y otros como victimarios, se va creando la imagen de un territorio.

El material empírico recabado arrojó que formas lingüísticas como “Sitios asustados”, “calles oscuras” o “balacera en la calle”, por un lado, y “vecinos asustados” o “portonazos”, por el otro, van mostrando características de los espacios que culminan y desembocan en la construcción de un estigma territorial. El modelo goffmaniano sobre la identidad deteriorada implica no sólo la evocación como bueno o malo de un espacio sino que es la aparición de marcas permanentes que permiten crear relaciones a partir de ellas. Así, cuando se habla de La Pintana o de Vitacura, su sola enunciación puede anticipar una serie de comentarios, prejuicios o imágenes que son reafirmadas día tras día a través de los medios de comunicación masivos.

Las noticias analizadas dieron cuenta del modo en el cual los medios de comunicación juegan un rol determinante en la reproducción de imaginarios socio-espaciales que van configurando la topografía urbana que ordena, clasifica y separa cuerpos, objetos y subjetividades. La violencia funciona como una intersección que permite organizar la ciudad entre espacios que la producen o ejercen y otros que la reciben y sufren. De este modo, se van elaborando discursos sociales sobre la violencia que desacreditan o acreditan características y las convierten en hechos inexpugnables.

Por tanto, la noticia de suceso se revela como fuente oficial del discurso de una otredad a la cual se le distingue y clasifica, se le posiciona en un espacio que le configura sea como víctima o victimario por, muchas veces, la sola pertenencia al lugar. El mero hecho de que existan temas de violencia que se descartan diariamente, por no resultar noticiosos, o la no evocación a los lugares de residencia de quienes cometen delitos de cuello blanco, significa que existe

una voluntad de enmarcar en algunos casos el espacio como signo de distinción.

La focalización, por tanto, en la culpabilidad que apunta a un conjunto de “ellos” no resulta, así, casual. Territorios y culpabilidad, espacios y victimización, emergen entonces como la fragmentación no solo espacial, sino que social, imaginaria y simbólica que, al parecer, en los medios de comunicación ya no es posible cuestionar. Se transforma en una verdad que, como bola de nieve, avanza sin que nadie la pueda detener.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, P. (2016). “Crimen y castigo” en el Chile democrático: la derecha y la seguridad ciudadana en los noventa. 1990-1994. *Revista Divergencia*, 7(5): 65-78. ISSN 0719-2398
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Barbero, J. (2000). ‘La ciudad: entre medios y miedos’ (pp. 29-35). En Susana Rotker (ed): *Ciudadanías del miedo*, Caracas: Nueva Sociedad 2000.
- Bayón, M. (2012). El “lugar” de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1): 133-166. ISSN 2594
- Bernedo, P., y Arriagada, E. (2002). Los inicios de El Mercurio de Santiago en el epistolario de Agustín Edwards Mac Clure (1899-1905). *Historia* (Santiago), 35: 13-33. Doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942002003500003>
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, 32: 9-33. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422009000200002&lng=es&tlng=es.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Cano, R. (2004). *La Crónica Roja: Esbozo de un estudio cultural*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/110161>
- Cerbino, M. (2006). La violencia juvenil en los medios de comunicación. *Cuadernos de Pedagogía*, 359: 60-63. Recuperado de https://www.academia.edu/24358885/La_violencia_juvenil_en_los_medios_de_comunicaci%C3%B3n
- Cornejo, C. (2012). Estigma territorial como forma de violencia barrial. El caso del sector El Castillo. *Revista Invi*, 27(76): 177-200. Doi: 10.4067/S0718-83582012000300006

- Corsi, P. (2002). Aproximación preliminar al concepto de pulsión de muerte en Freud. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 40(4): 361-370. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272002000400008>
- Cooperativa (19 de noviembre de 2019). "Violencia contra los más pobres: La cruda reflexión de un joven de Maipú". Recuperado de <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/violencia-contra-los-mas-pobres-la-cruda-reflexion-de-un-joven-de-maipu/2019-11-19/125152.html>
- Corrales, O. y Sandoval, J. (2004). *Concentración del mercado de los medios, pluralismo y libertad de expresión*. Santiago de Chile: Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile. ISBN 84-7800-894-2
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y cultura*, 46: 77-97. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200077&lng=es&tlng=es.
- Dammert, L. (2005). 'Violencia, miedos y medios de comunicación: desafíos y oportunidades'. En *La violencia en los medios de comunicación. Generación noticiosa y percepción ciudadana* (pp. 51-73). Quito: FLACSO. Recuperado de http://www.flacso.org.ec/docs/vio_medios.pdf
- Dastres, C., Spencer, C., Muzzopappa, E. y Saéz, Ch. (2005). *La construcción de noticias sobre seguridad ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, distorsión o comprensión?* Santiago de Chile: CESC. Recuperado de https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/op_04_construccion.pdf
- Del Olmo, R. (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva Sociedad*, 167: 74-86. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/2852_1.pdf
- Domenech, M. e Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, 2: 1-9. Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/viewFile/54/54-pdf-es>
- Dowler, K. (2003). *Media Consumption and Public Attitudes toward crime and Justice: the relationship between fear of crime, punitive attitudes and perceived police effectiveness*. California: State University.
- Fair, H. (2010). Una aproximación al pensamiento político de Michel Foucault. *Polis*, 6(1): 13-42. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332010000100002&lng=es&tlng=es.
- Fernández, D. (2001). *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires: La Crujía.
- _____ (2010). *Comoción Pública. Los casos mediáticos y sus públicos*. Buenos Aires: La Crujía.

- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 2 (96): 35-53. Recuperado de <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS96/03.pdf>
- Fiscalía Pública (2017). Boletín Anual Enero – Diciembre 2017. Santiago, Ministerio Público de Chile.
- Fiscalía Pública (2018). Boletín Anual Enero – Diciembre 2018. Santiago, Ministerio Público de Chile.
- Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Libro de bolsillo.
- Franzé, J. (2015). Política y violencia en Rancière: ¿un vínculo implícito o discontinuo?. Res Publica. *Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 26: 191-200. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/view/47843>
- Freud, S. (1920). *Más allá del principio del placer*. Berlín: Biblioteca de los grandes pensadores.
- Garcés, M. (2019). Octubre de 2019: Estallido social en Chile neoliberal. *Educación y Comunicaciones*. Recuperado de <https://www.ongeco.cl/octubre-de-2019-estallido-social-en-el-chile-neoliberal/>.
- Gerbner, G. et al. (1980). The mainstreaming of America: Violence Profile. *Journal of Communications*, 11 (30): 10-29. Doi: <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1980.tb01987.x>
- Goffman, E. (1998). *Estigma: La identidad deteriorada*. Madrid: Amorrortu Editores.
- González, M. y Delucca, N. (2011). El concepto de violencia: Investigación sobre violencia vincular, *3er Congreso Internacional de Investigación*. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1541/ev.1541.pdf/
- Gronemeyer, M. y Porath, W. (2017). Tendencias de la posición editorial en diarios de referencia en Chile. El arte de dosificar la crítica frente a la actuación de los actores políticos, *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(1): 177-202. Doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2017000100008>
- Haghighi, B. y Sorensen, J. (1996). 'America's fear of crime'. En T. J. Flanagan & D. R. Longmire (eds.), *Americans view crime and justice: A national public opinion survey* (pp. 16-30). Thousand Oaks, CA: SAGE Publications, Inc. doi: 10.4135/9781483326900.n2
- Hernández, R; Fernández, C; y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw-Hill.
- Krohne, W. (2004). *Las dos caras de la libertad de expresión en Chile*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Miceli, J. (1994). *En torno a los medios de comunicación de masas y formulación de opinión: el caso de la crónica policial en los diarios Crónica y Clarín* (tesis de pregrado). Universidad de Buenos Aires, Argentina.

- Mönckeberg, M. (2009). *Los magnates de la prensa, concentración de los medios de comunicación*. Santiago de Chile: Debate.
- Parkin, F. (1984). *Marxismo y Teoría de Clases. Una crítica burguesa*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Paz Ciudadana (2018). *Índice de Paz Ciudadana*. Santiago: GfK Adimark
- Pétonnet, C. (1982). *Espace habités. Ethnologie des banlieues*. Paris: Galilée.
- Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas. La revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas. *Renglones, revista arbitrada en ciencias sociales y humanidades*, 60: 37-42. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11117/252>
- Rancière, J. (1995). *El desacuerdo, política y filosofía*. París: Ediciones Nueva Visión.
- Ramos, M. y Guzmán, J. 2000. *La Guerra y la Paz Ciudadana*. Santiago de Chile: LOM.
- Rey, G. (2005). *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la seguridad ciudadana*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Salinas, C. (2008). *La seguridad y la administración mediática del miedo. El delito en los editoriales de El Mercurio y La Tercera* (tesis de maestría). Santiago de Chile: Instituto de la Comunicación e Imagen Universidad de Chile.
- Sibrian, N. (2012). *La producción discursiva de la violencia*. Caracas: UNES, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.
- Sibrian, N. (2015). Medios de comunicación, violencia delictiva y estigma territorial en Venezuela. *Anagramas -Rumbos y sentidos de la comunicación-*, 13(26), 95-114. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25222015000100006&lng=en&tlng=.
- Tironi, E. y Valenzuela, E. (2003) *Estudio Nacional de Seguridad Ciudadana*. Resumen Ejecutivo. Mimeo
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Van Dijk, T. (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2(2): 15-47. Recuperado de: <http://www.discursos.org/oldarticles/Politica%20ideologia.pdf>
- Verón, E. (1992). 'Interfaces, sobre la democracia audiovisual avanzada'. En D. Wolton y J. Ferry (Eds.) *El nuevo espacio público*, Barcelona: Gedisa.
- Wacquant, L. (2007). La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada. *Ciències Socials Unisinos*, 43(3). ISSN: 1519-7050. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=938/93843301>
- Waissbluth, M. (2006). 'La Reforma del Estado en Chile 1990-2005: De la Confrontación al Consenso'. En Boletín Electrónico de la ESADE, Barcelona. Recuperado de: https://mariowaissbluth.com/descargas/reforma_estado_chile_1990_2005.pdf
- Weber, M. (1968). *Economy and Society*. Nueva York: Bedminster Press.